

# ¿Sabía USTED?



## Como se determinan las tarifas

La determinación de tarifas es un proceso anual conducido paso a paso por el personal de BJWSA, trabajando con un consultor de tarifas externo y el Comité de Finanzas de la Junta Directiva. El presupuesto y tarifas de BJWSA es revisado, evaluado, y aprobado inicialmente por el Comité de Finanzas y finalmente por la toda la Junta Directiva. Los objetivos del proceso de determinación de tarifas son asegurar que las tarifas sean justas y equitativas y que generen suficientes fondos para operar y mantener los sistemas de agua potable y de tratamiento de aguas negras de manera viable. Además, las tarifas son diseñadas para promover la conservación del agua.

### El Proceso de Toma de Decisiones

**Enero** - El personal financiero de BJWSA y el Comité de Finanzas (Formado por tres miembros de la Junta Directiva) discute las tarifas y los objetivos del presupuesto.

**Febrero** - El personal de BJWSA y nuestro consultor externo de tarifas utilizan un programa de modelaje computarizado para calcular las tarifas apropiadas, basándose en la información preliminar para el próximo año fiscal. Una gran variedad de información es incluida en el modelo de tarifas, incluyendo el plan financiero de BJWSA, el pronóstico de demanda de agua potable y flujo de aguas negras, el costo de operar y mantener los sistemas, las reservas de efectivo requeridas, las compras de equipo necesarias, y los pagos de deuda para soportar el Programa de Mejoramiento de Capital.

**Marzo** - El Comité de Finanzas reporta el estado del presupuesto y las tarifas preliminares a la Junta Directiva.

**Abril** - El personal y el consultor de tarifas continúan revisando pronósticos y las tarifas resultantes a medida que se desarrolla el presupuesto, manteniendo informado en el proceso al Comité de Finanzas.

**Mayo** - El Comité de Finanzas recomienda el presupuesto final y las tarifas a la Junta Directiva.

**Junio** - El presupuesto y las tarifas propuestas son publicadas en los periódicos locales, y anunciadas por la Junta Directiva en una audiencia pública.

La Junta Directiva adopta el presupuesto y las tarifas para el nuevo año fiscal, que empieza el 1 de julio.